

Dirección de Integración, Dictaminación, Actas y Acuerdos

Oficio DIDAA 1629 /2022

Asunto: Contestación a oficio electrónico 2165/2022
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 12 de julio de 2022

C. Cesar Ignacio Bocanegra Alvarado
Director de la Unidad de Transparencia
Presente

En contestación a su documento electrónico 2165/2022, en lo que respecta a la Dirección de Integración, Dictaminación, Actas y Acuerdos del Ayuntamiento, me permito remitir la información solicitada para dar cumplimiento al Artículo 25.1 fracción VI de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios** correspondiente al mes de junio de 2022.

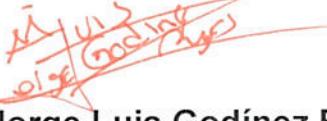
Artículo 8 fracción VI:

Inciso n) Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible.

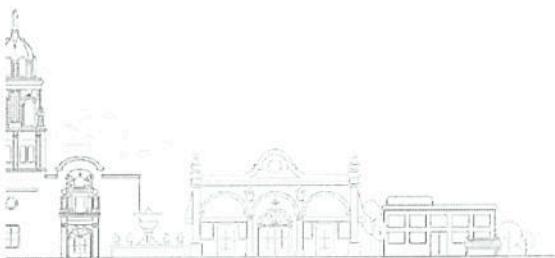
| Descripción | Cantidad |
|----------------------------------|----------|
| Sesiones celebradas por el Pleno | 02 |
| Acuerdos aprobados | 01 |

Sin otro asunto en particular, quedo de Usted.

Atentamente
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.


Lic. Jorge Luis Godínez Reyes
Dirección de Integración, Dictaminación,
Actas y Acuerdos


JLGR/vero*



16 33 1057 6029


unidos
por la Ciudad
que Queremos